

ACUERDO N° 150 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de JUNIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **ALBERTO AGENOR ALMIRON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 14/06/18.

II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA ROMINA HEREDIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 15/06/18.

III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 11/06/18.

IV) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 18 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, iniciando una hora más tarde su jornada laboral, hasta el día 24/01/19.

V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA BELEN PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 15/06/18.

VI) CONCEDER Licencia Deportiva (Art. 28 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA JOSÉ PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 4/06 y hasta el 8/06/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.